SESIÓN ORDINARIA No. 144-2022

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintiseis Minutos del día Lunes 10 de Enero del 2022 realizada en "FORMATO VIRTUAL".

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Mauricio Chacón Carballo **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo

VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
Señor Juan Daniel Trejos Avilés
Lic. José Santiago Avellán Flores
Licda. Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra. Olga Margarita Murillo Gamboa
Arq. Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos Señora Maritza Sandoval Vega Señorita Priscila María Álvarez Bogantes Señor Juan Elí Villalobos Villalobos Señor Jean Carlos Barboza Román

Señor Jean Carlos Barboza Román
Lic. Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor David Fernando León Ramírez
Lic. Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr. José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

SeñorManuel Antonio Montero GonzálezDistrito PrimeroLic.Henry Mauricio Vargas CharpentierDistrito SegundoSeñorAlfredo Prendas JiménezDistrito TerceroSeñoraNancy María Córdoba DíazDistrito CuartoSeñorWayner González MoreraDistrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Srita. Kimberly María Sánchez Campos Distrito Primero Licda. Laura Lorena Chaves Flores Distrito Segundo Señor Jordan Rodrigo Bolaños Segura Distrito Cuarto Señora Juliana Padilla Hidalgo Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal
MII. Ángela Aguilar Vargas Vice Alcaldesa Municipal

Licda. Priscilla Quirós Muñoz Asesora Legal

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta Nº 138-2021 del 16 de diciembre del 20221

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA Nº 138-2021 CELEBRADA EL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL 2021.

2. Acta Nº 139-2021 del 20 de diciembre del 2021

ACUERDO 2.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 139-2021 CELEBRADA EL LUNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2021.

3. Acta Nº 140-2021 del 27 de diciembre del 2021

ACUERDO 3.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 140-2021 CELEBRADA EL LUNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.

4. Acta Nº 141-2021 del 30 de diciembre del 2021

ACUERDO 4.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 141-2021 CELEBRADA EL JUEVES 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.

5. Acta Nº 142-2022 del 03 de enero del 2022

ACUERDO 5.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 142-2021 CELEBRADA EL LUNES 03 DE ENERO DEL 2022

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal Asunto: Remite VMH-0205-2021, quién a su vez remite el documento MH-OGSI-163-2021 con relación al proceso de becas municipales, que se contemple por única vez, modificar el plazo para la recepción de documentos atendiendo las condiciones actuales y las afectaciones que la Pandemia COVID-19 ha tenido en múltiples esferas, incluyendo el ciclo lectivo. AMH-1322-2021.

Texto del AMH-1322-2021

<u>"ASUNTO</u>: Relación con el proceso de becas municipales, solicitan que se contemple por única vez, modificar el plazo para la recepción de documentos atendiendo las condiciones actuales y las afectaciones que la Pandemia COVID-19 ha tenido en múltiples esferas, incluyendo el ciclo lectivo.

Estimados (as) señores (as):

Para su respectiva valoración del estimable Concejo Municipal, anexo oficio **VMH-205-2021** de la MII Angela Aguilar Vargas, Vicealcaldesa Municipal, mediante el cual anexa la solicitud de modificación de la oficina de Gestión Social Inclusiva oficio **MH-OGSI-163-2021**

Por lo anterior, solicito si a bien lo tiene el estimable Concejo Municipal, emitir el acuerdo de aprobación."

Texto del documento MH-OGSI-163-2021

"Reciban un saludo respetuoso. Como es de su conocimiento el Reglamento para el otorgamiento de becas de estudio de la Municipalidad de Heredia fue publicado en el alcance número 214 del Diario Oficial La Gaceta del 21 de octubre del año en curso. En dicho reglamento, se establece claramente los plazos para el inicio y gestión de todo el proceso. Concretamente, en el artículo 11 se indica el plazo para la entrega de formularios, recepción de documentos y traslado de informes técnicos con recomendación ante el Concejo Municipal, cuyo proceso inicia en la primera semana del mes de setiembre y concluye hasta la segunda semana del mes de febrero de cada año con el traslado de la nómina respectiva (artículo 13).

Es decir, el proceso de becas debió iniciar en el mes de setiembre y la publicación del reglamento se dio más de seis semanas después del plazo establecido en el reglamento en el que debió haber iniciado el proceso. No se contemplaron artículos transitorios en la normativa en cuestión.

Así mismo, el año 2021 ha sido un curso lectivo atípico, por lo que el calendario escolar ha sufrido modificaciones y oficialmente se han establecido las siguientes fechasⁱ:

10 al 14 de enero. Matrícula de Educación Preescolar y Primaria.

10 al 14 de enero. Matrícula en todos los niveles del servicio específico de educación especial

17 y 18 de enero. Matrícula sétimo año, de octavo y noveno de la Educación General Básica; así como de los niveles de décimo, undécimo y duodécimo del ciclo de Educación Diversificada.

17 de febrero al 4 de marzo. Matrícula y ratificación de matrícula para el estudiantado de IPEC y CINDEA del I Periodo 2022

Inicio de lecciones, curso lectivo 2022: 16 de febrero*

Es decir, a la fecha, las personas estudiantes aún no han concluido el ciclo lectivo, por lo que tampoco poseen comprobantes de matrícula ni los pueden obtener hasta que finalice el año escolar, que conforme a la información anterior, será después del 17 y 18 de enero. Este documento, es un requisito indispensable establecido en los artículos 7 y 8 del Reglamento.

Así las cosas, mucho estimaremos se contemple por única vez, modificar el plazo para la recepción de documentos atendiendo las condiciones actuales y las afectaciones que la Pandemia COVID 19 ha tenido en múltiples esferas, incluyendo el ciclo lectivo. Por esta razón proponemos lo siguiente:

- 1. Las personas interesadas en renovar la beca estudiantil podrán retirar el formulario físico en nuestras oficinas o bien, acceder al formulario en línea en la plataforma digital a partir del 3 al 28 de enero del año 2022. En caso de elegir el retiro de formulario físico, deberá solicitarse una cita para la entrega del mismo, de forma ordenada y manteniendo los protocolos sanitarios respectivos.
- 2. El periodo para recepción de documentos será del 17 al 28 de enero del año 2022,
- 3. El periodo para la entrega de nóminas con recomendaciones ante el Concejo Municipal será hasta la segunda semana de abril, pudiendo presentarse antes de este plazo.

Agradecemos de antemano el apoyo que brinda el Concejo Municipal a las personas estudiantes que forman parte de este importante programa municipal."

El regidor Daniel Trejos explica que ya se tiene el reglamento de becas vigente, pero establece períodos previos para los beneficios y coordinación, por tanto con todo lo acontecido y dado que el calendario escolar cambio, solicita se conozca el texto de un transitorio para adelantar el proceso y que permita en el 2022 se trabaje de esa forma y si es necesario para el 2023 establebecer períodos distintos a los que establece el reglamento. Agrega que la Comisión de Jurídicios envió el texto el día de hoy y la Comisión de Becas va a dar las fechas, porque es la idea que proponga las fechas correctas. Agradece a la Licda. Priscila Quirós, a la Licda. Estela Paguaga y a la señora Angela Aguilar por parte de la administración, por el trabajo que han desarrollado para que este proceso se pueda desarrollar de la mejor forma.

El regidor Paulino Madrigal comenta que esto es necesario, ya que no se sabían las fechas de cuando terminaba el curso lectivo y no se tenia certeza si había ampliación del mismo, lo cual afecta las matrículas. En buena hora hacer esto y tomar estas medidas para este año. Le pareció ver que se hablaba de unas fechas por lo menos para este año. Quiere que se le aclare, porque quedo con la impresión que los y las compañeras de la comisión van a ampliar las fechas.

La regidora Patricia Rodríguez señala que la idea es no tener fechas establecidas, sino tomar un acuerdo con un transitorio que la Licda. Priscila Quirós les redactó a fin de tener flexibilidad. El Transitorio dice:

"Para su valoración y de acuerdo a lo comentado de previo, la idea es que se apruebe agregar al Reglamento de Becas el siguiente Transitorio.

TRANSITORIO ÚNICO.

Durante el curso lectivo correspondiente al año 2022 y curso lectivo correspondiente al año 2023, no se aplicarán las fechas establecidas en los artículos 11, 13 y 15 del presente Reglamento, sino que se aplicarán las fechas que disponga el Concejo Municipal mediante acuerdo, previa coordinación de la Oficina de Gestión Social Inclusiva. Lo anterior en vista de los cambios que ha sufrido el calendario escolar con motivo de la emergencia sanitaria generada por el Covid 19.

La idea es que sea aprobado por el Concejo Municipal.

El regidor Daniel Trejos indea que en el orden de las cosas, primero es aprobar el texto del transitorio y como segundo paso es que este oficio AMH-1322-2021 se envie a la comisión para que ellos determinen las nuevas fechas con base en el transitorio, de manera que se pueda adelantar el asunto y la Comisión de Becas sepa cual es el proceso que se lleva en el 2022. Agrega que ya se encuentra lista la aplicación para que con las fechas aprobadas las personas puedan accesar a la página de la Municipalidad y llenar el formulario y los requisitos de la beca.

El regidor Paulino Madrigal indica que ya le queda claro pero en el documento que envía la Licda. Estela Paguaga si hacen una recomendación de fechas, entonces, por ahí tuvo la confusión y en buena hora hacer el cambio, así como lo plantean.

La regidora Patricia Rodríguez señala que la administración debe publicar el transitorio en la gaceta, entonces se debe agregar en el acuerdo la autorización a la administración para que proceda a publicar este transitorio.

El regidor David León indica que quiere saber cual es la posible proyección para la asignación de becas, cuando empezarían a asignarse las becas y si podría tenerse un impacto en el plazo para asignar las becas. Quiere saber si se ha estado trabajando para ir viendo los casos de becas, incluso antes del año lectivo, para que se den más temprano las becas y no que se den casi 6 meses después. Agrega que ya se dieron las notas y se sabe quién paso y quién no, entonces se puede certificar la matriculación de los estudiantes, sea, la idea es adelantarse y resolver el tema de los tiempos. Quiere saber el debate en relación a estos elementos que pone sobre la mesa.

La Licda. Estela Paguaga explica que el tema de ir adelantando el proceso no es posible, tanto en el reglamento vigente como el acuerdo señala que el requisito es el comprobante de la matrícula. Para este año es difícil solicitar que certifiquen la matrícula cuando el proceso no ha terminado. El proceso de matrícula inica hasta en la tercera semana de enero. Agrega que vienen trabajando en un formulario dentro de la página web, para que puedan llenarlo las personas, pero no pueden adelantar hasta que concluya el período lectivo e inicie el 2022.

El regidor David León señala que su consulta no se refiere para este proceso, lo que quiere saber es si se ha analizado algún mecanismo para el 2023 para adelantar el proceso, ya que a partir de la matriculación les genera un atraso y esto lleva varios meses y atrasa el proceso de entrega becas, entonces se podría modificar la norma porque la idea es que la gente no salga del proceso educativo. Esto podría ser un incentivo para que estén incertos en el sistema educativo. Entiende que para este año es imposible, pero solo quería precisar esta propuesta para analizar el cambio de la norma.

El regidor Daniel Trejos señala que el reglamento establece que en setiembre se debe iniciar el proceso y en diciembre culmina el proceso. Por eso hoy proponen este transitorio, porque ya pasó setiembre de 2021 y la idea es que sea ecepcional este año y el 2023 porque el calendario escolar sufrió cambios. Ese planteamiento ya esta contemplado en la norma, pero para este año es materialmente imposible. Indica que se tiene en el Presupuesto Ordinario para el 2022 que se aprueban 100 millones de colones para 500 becas con un monto de 30000 colones para cada beca, por tanto informa sobre este punto, para que todos tengan calra la información.

La Presidencia señala que en vista de la propuesta, se debe agregar el texto del transitorio para que sea aprobado, en segundo término se debe solicitar a la administración que proceda con la publicación del transitorio y como tercer punto, enviar a la comisión de Becas el AMH-1322-2021 para que definan y establezcan el calendario de fechas y lo envíen al Concejo para su aprobación.

El señor Alcalde Municipal señala que esta es la municipalidad que más becas da, de ahí que es importante sacar un informe en ese sentido, para que las personas conozcan que se hace, porque seguimos haciendo historia a nivel de Heredia.

ACUERDO 6.

ANALIZADO EL DOCUMENTO AMH-1322-2021 Y EL DOCUMENTO MH-OGSI-163-2021 CON RELACIÓN AL PROCESO DE BECAS MUNICIPALES, PARA QUE SE CONTEMPLE POR ÚNICA VEZ, MODIFICAR EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ATENDIENDO LAS CONDICIONES ACTUALES Y LAS AFECTACIONES QUE LA PANDEMIA COVID-19 HA TENIDO EN MÚLTIPLES ESFERAS, INCLUYENDO EL CICLO LECTIVO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR QUE SE AGREGUE AL REGLAMENTO DE BECAS EL SIGUIENTE TRANSITORIO.

TRANSITORIO ÚNICO.

DURANTE EL CURSO LECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 Y CURSO LECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, NO SE APLICARÁN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 11, 13 Y 15 DEL PRESENTE REGLAMENTO, SINO QUE SE APLICARÁN LAS FECHAS QUE DISPONGA EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO, PREVIA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA. LO ANTERIOR EN VISTA DE LOS CAMBIOS QUE HA SUFRIDO EL CALENDARIO ESCOLAR CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID 19.

- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LA PUBLICACIÓN DE ESTE TRANSITORIO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.
- C. ENVIAR A LA COMISIÓN DE BECAS EL DOCUMENTO AMH-1322-2021 Y EL DOCUMENTO MH-OGSI-163-2021 PARA QUE DEFINAN Y ESTABLEZCAN EL CALENDARIO DE FECHAS Y LO ENVÍEN DE NUEVO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN.
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Nº 053-2021 AD 2020-2024 Comisión de Obras

El regidor Carlos Monge aclara que el primer punto ya se conoció en el Informe No. 54 y por tanto no tiene recomendación, de manera que se debe omitir la lectura y se inicia en el punto 2, que aquí será el punto 1.

1. Remite: SCM-1530-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Fecha: 18/10/2021 Sesión: 124-2021

Asunto: Remite DIP-DT-0210-2021, referente a valoración técnica-Solicitud de visto bueno,

Proyecto Condominio NOA AMH-1038-2021

"..." ESTA

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO NOA EN LAGUNILLA CON BASE EN EL CRITERIO TECNICO DIP-DT-210-2021 SUSCRITO POR ING. PAULO CORDOBA- INGENIERO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

<u>"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra</u> en el Informe N^o 053-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras."

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME Nº 053-2021 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL PROYECTO CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO NOA EN LAGUNILLA CON BASE EN EL CRITERIO TECNICO DIP-DT-210-2021 SUSCRITO POR ING. PAULO CORDOBAINGENIERO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez justifica su voto negativo y señala que desde su fracción hacen una lectura crítica de esta situación sobre el permiso de un nuevo condominio. Entienden que la oportunidad para densificar la ciudad es necesario con la planificación territorial y las cargas en puestos de aguas. Esto es lo que quieren que se mantenga y se analice el territorio porque este impacto se ve vinculado al ambiente en medio de extremos climáticos y está pendiente la información detallada para ver que microcuencas y cuencas no se vean afectadas por la impermeabilización de los terrenos.

2. Remite: SCM-1572-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 25-10-2021 Sesión:126-2021

Asunto: Remite DIP-DT-0223-2021 referente a valoración técnica: Solicitud permiso de construcción de poste de telesemunicación LIEINET COSTA PICA S.A. AMIL 1067, 2021

de poste de telecomunicación UFINET COSTA RICA S.A. AMH-1067-2021.

"…"

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA CONSTRUCCIÓN DEL POSTE DE TELECOMUNICACIONES CON BASE EN EL DIP-DT-223-2021 SUSCRITO POR ING. PAULO CORDOBA SANCHEZ – INGENIERO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 053-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras."

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME Nº 053-2021 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA CONSTRUCCIÓN DEL POSTE DE TELECOMUNICACIONES CON BASE EN EL DIP-DT-223-2021 SUSCRITO POR ING. PAULO CORDOBA SANCHEZ – INGENIERO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-1614-2021

Suscribe: Aracelly Espinoza Torres - Guararí

Fecha: 01-11-2021 Sesión:127-2021

Asunto: Solicitud de ayuda con la construcción de muro de contención en su vivienda, ubicada en

Guararí, La Radial. Nº 00157-2021

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA ATIENDA LA CONSULTA DE LA INTERESADA Y VALORE SI PROCEDE O NO LO SOLICITADO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 053-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras."

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME Nº 053-2021 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA ATIENDA LA CONSULTA DE LA INTERESADA Y VALORE SI PROCEDE O NO LO SOLICITADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-1615-2021

Suscribe: Francisca Mejía Hernández La Cordillera, Mercedes Norte

Fecha: 01-11-2021 Sesión:127-2021

Asunto: Solicitud de ayuda de construcción de muro de contención en La Cordillera y se incluya las 3

casas del sector este

""

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADARLE ESTA SOLICITUD A LA DIRECCION DE INVERSION PUBLICA PARA QUE VALORE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS VECINOS. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

<u>"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 053-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras."</u>

La regidora Patricia Rodríguez consulta sobre el poste, porque hubo alguna inquietud de personas que decían que no obstruyera para el paso de sillas de ruedas y personas con discapacidad, por tanto pregunta si se tomó en cuenta ese aspecto.

El regidor Carlos Monge explica que cuando llegan este tipo de permisos se verifica que el ancho de acera sea el óptimo para el tránsito de personas, sin importar la discapacidad que se tenga. Es importante a la hora de la construcción que al inicio es un hueco, pero después del relleno, el poste queda como los de la luz y no afectan para nada la circulación de las personas. Explica que ellos hacen una revisión y se visualiza el lugar a través de las herramientas con que cuentan y les dicen donde va el poste.

La regidora Maritza Segura indica que le alegra mucho la solicitud de doña Aracelly ya que ella solicitaría con urgencia, porque tienen un peligro inminente. Conoce el tema y la casa esta peligrando por lo que solicita que se vea esto con prioridad y pide a la señora Ángela Aguilar intervenir cuanto antes.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez manifiesta que estaba buscando el documento que remite el ingnerio donde está el poste, porque hizo la consulta en la comisión y el informe omite como está ublicado el poste. El Ingeniero Paulo Córdoba evidencia como no se interfiere con el tránsito y que se dispone en franja verde y no riñe con la circulación de las personas. Fue una consideración que discutierion en la comisión por las experiencias previas.

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME Nº 053-2021 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADARLE ESTA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA QUE VALORE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS VECINOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe Nº 80-2021 AD-2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración

Presentes: Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Presidente Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Secretaria Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Regidora Propietaria

Santiago Avellan Flores, Regidor Propietario Ausente: Mauricio Chacón Carballo, Regidor Propietario, Secretaria Evelyn Vargas Castellón – Secretaria Comisión

Asesora Legal Licda. Priscila Quirós Muñoz

Invitados: Lic. Peter Jiménez Sandi – Contador Municipal

La señora Sonia Cervantes NOVOGAR La Ing. Jessica Chinchilla NOVOGAR La Ing. Gioconda Alfaro NOVOGAR La Sra. Gerly Garreta -Comunidad Aprovia

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 09 de diciembre del 2021 a las nueve horas con diez minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-1217-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 26-08-2021 Sesión: 112-2021

Asunto: Devolución del Informe #51-2021 AD-2020-2024 de esta comisión

"..."

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICEN INSPECCIÓN EN EL SITIO Y NOS REMITAN UN INFORME EN EL CUAL HAGA CONSTAR QUE EL INMUEBLE ES APTO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE ACOPIO Y ADEMÁS CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LAS PERSONAS QUE A FUTURO VAYAN A DESARROLLAR CON LA ACTIVIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICEN INSPECCIÓN EN EL SITIO Y NOS REMITAN UN INFORME EN EL CUAL HAGA CONSTAR QUE EL INMUEBLE ES APTO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE ACOPIO Y ADEMÁS CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LAS PERSONAS QUE A FUTURO VAYAN A DESARROLLAR CON LA ACTIVIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1607-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 01-11-2021 Sesión: 127-2021

Asunto: Remite GIR-217-2021, referente autorización donación equipo de compostaje para el

CENCINAI AMH-1093-2021.

"...

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICPAL AUTORIZAR LA DONACIÓN AL CENTRO DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL, UBICADO EN CORAZÓN DE JESUS, DE UNA COMPOSTERA MODELO JK400, CON RECIPIENTE DE HIERRO GALVANIZADO CON PINTURA ANTICORROSIVA, AISLANTE TÉRMICO, CAPACIDAD 400 LITROS. PARA PROCESAR DE 80 A 85KG DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR SEMANA. CON 2 SALIDAS DE AIRE FIJAS, 2 CÁMARAS PARA COLOCAR LOS RESIDUOS. DIMENSIONES: DEL RECIPIENTE 1170MM X 800MM, DE LA BASE 1400MM X 800MM Y ALTURA DE LA BASE 1300MM. INCLUYE 2 SACOS DE PELLETS (ASERRÍN SECO COMPACTADO) DE 35KG. PRECIO APROXIMADO ¢670.000 C/U CON BASE EN EL GIR-217-2021. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR LA DONACIÓN AL CENTRO DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL, UBICADO EN CORAZÓN DE JESUS, DE UNA COMPOSTERA MODELO JK400, CON RECIPIENTE DE HIERRO GALVANIZADO CON PINTURA ANTICORROSIVA, AISLANTE TÉRMICO, CAPACIDAD 400 LITROS. PARA PROCESAR DE 80 A 85KG DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR SEMANA. CON 2 SALIDAS DE AIRE FIJAS, 2 CÁMARAS PARA COLOCAR LOS RESIDUOS. DIMENSIONES: DEL RECIPIENTE 1170MM X 800MM, DE LA BASE 1400MM X 800MM Y ALTURA DE LA BASE 1300MM. INCLUYE 2 SACOS DE PELLETS (ASERRÍN SECO COMPACTADO) DE 35KG. PRECIO APROXIMADO ¢670.000 C/U CON BASE EN EL GIR-217-2021. ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-1608-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 01-11-2021 Sesión: 127-2021

Asunto: Remite DIP-0477-2021, referente Aprobación contratación directa No 2021CD-000199-00217000001 REPARACION DE TRAMPOLINES INSTALADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE

HEREDIA.

"…"

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-1635-2021

Suscribe: German Rodríguez C. - Presidente

Fecha: 08-11-2021 Sesión: 129-2021

Asunto: Donación de tres cámaras con el fin de que sean instaladas en la comunidad de Bernardo Benavides.

ADI-014-2021 Nº 00162-2021 Texto del GIR-217-2021.

"

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION PARA QUE EN CONJUNTO ANALICEN TÉCNICAMENTE LAS CÁMARAS A DONAR Y LOS PUNTOS A UBICAR PARA POSTERIOR TOMAR ACUERDO DE APROBACION. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA QUE EN CONJUNTO ANALICEN TÉCNICAMENTE LAS CÁMARAS A DONAR Y LOS PUNTOS A UBICAR PARA POSTERIOR TOMAR ACUERDO DE APROBACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Remite: SCM-1636-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 10-11-2021 Sesión: 129-2021

Asunto: Remite DIP-DT-0228-2021 referente a recepción de áreas públicas en Fátima. AMH-1117-2021

"…"

CON BASE AL DIP-DT-0218 SUSCRITO POR LOS ING. RODOLFO ROTHE Y ING. ALONSO CHAVEZ EN LA CUALES RECOMIENDAN QUE DESDE EL ASPECTO TÉCNICO ES VIABLE RECIBIR LAS ÁREAS PÚBLICAS REPRESENTADAS POR LOS PLANOS H-522571-1999 PLANO QUE INDIVIDUALIZA EL ÁREA DE PARQUE Y H-522575-1999 PLANO QUE INDIVIDUALIZA EL ÁREA DE CALLE ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) ADEMAS DE ACOGER LAS RECOMENDACIONES QUE SE INSTRUYA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ADVIERTA A LOS PROPIETARIOS Y DESARROLLADORAS DE URBANIZACION FATIMA ENTREGUE A DOMINIO MUNICIPAL EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA "ZONA DE PROTECCIÓN Y ADEMAS SE DELIMITE EL ÁREA DE PARQUE CON UNA MALLA EN TODO SU PERÍMETRO.
- B) TRASLADAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PARA LO QUE CORRESPONDA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

<u>"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra</u> en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y CON BASE AL DIP-DT-0218 SUSCRITO POR LOS ING. RODOLFO ROTHE Y ING. ALONSO CHAVEZ EN LA CUALES RECOMIENDAN QUE DESDE EL ASPECTO TÉCNICO ES VIABLE RECIBIR LAS ÁREAS PÚBLICAS REPRESENTADAS POR LOS PLANOS H-522571-1999 PLANO QUE INDIVIDUALIZA EL ÁREA DE PARQUE Y H-522575-1999 PLANO QUE INDIVIDUALIZA EL ÁREA DE CALLE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ADEMÁS DE ACOGER LAS RECOMENDACIONES QUE SE INSTRUYA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ADVIERTA A LOS PROPIETARIOS Y DESARROLLADORAS DE URBANIZACIÓN FÁTIMA ENTREGUE A DOMINIO MUNICIPAL EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA "ZONA DE PROTECCIÓN Y ADEMAS SE DELIMITE EL ÁREA DE PARQUE CON UNA MALLA EN TODO SU PERÍMETRO.
- B. TRASLADAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PARA LO QUE CORRESPONDA.
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Remite: SCM-1678-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 15-11-2021 Sesión: 130-2021

Asunto: Solicitud de permiso para realizar una grabación de un concierto navideño en el Anfiteatro

del Fortín, el sábado 27 de noviembre, de 4:00 p.m. a 9:00 p.m. AMH-1136-2021

""

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Remite: SCM-1681-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 15-11-2021 Sesión: 130-2021

Asunto: Remite GIR-230-2021 mediante el cual solicita aclaración si fue por error de omisión o si es

que la donación para la UNED no fue acogida por el Órgano Colegiado. AMH-1152-2021.

"..."

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA DONACIÓN DE UNA COMPOSTERA GRANDE MODELO JK400, CON RECIPIENTE DE HIERRO GALVANIZADO CON PINTURA ANTICORROSIVA, AISLANTE TÉRMICO, CAPACIDAD 400 LITROS CON UN PRECIO APROXIMADO DEL EQUIPO ES DE 670.000 COLOES A FAVOR DE LA SEDE UNIVERSITARIA DE HEREDIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA "UNED" CON BASE EN EL OFICIO GIR-230-2021. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 17.

ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA DONACIÓN DE UNA COMPOSTERA GRANDE MODELO JK400, CON RECIPIENTE DE HIERRO GALVANIZADO CON PINTURA ANTICORROSIVA, AISLANTE TÉRMICO, CAPACIDAD 400 LITROS CON UN PRECIO APROXIMADO DEL EQUIPO ES DE 670.000 COLOES A FAVOR DE LA SEDE UNIVERSITARIA DE HEREDIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA "UNED" CON BASE EN EL OFICIO GIR-230-2021. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Remite: SCM-1683-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 15-11-2021 Sesión: 130-2021

Asunto: Informe de acuerdos y traslados correspondientes al año 2021. AMH-1135-2021

" "

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 18.

ANALIZADO EL PUNTO 8 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Remite: SCM-1724-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 22-11-2021 Sesión: 132-2021

Asunto: Solicitud de permiso de uso del Parque central de Heredia, para el día 25 de noviembre del 2021, con el fin de realizar una actividad de separación de tapas plásticas en compañía de la Universidad Nacional. PP-0158-2021

..."

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SOLICITAR A LA PRESDIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ESTOS PERMISOS SEAN AGENDADOS EN EL ARÍCULO DE AUTORIZACIONES Y PERMISOS EN EL ORDEN DEL DÍA CON EL FIN DE AGILIZAR Y COLABORAR CON LOS INTERESADOS EN REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES.

B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COORDINE CON LOS ORGANIZADORES CON EL FIN DE UNIR ESFUERZOS Y PODER REALIZAR A FUTURO LA ACTIVIDAD DE SEPARACIÓN.

C) AGRADECER A LOS ORGANIZADORES POR QUERER DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD RAZÓN POR LA CUAL SE LE SOLICITÓ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE COORDINEN CON SU ORGANIZACIÓN Y PODER DESARROLLAR A FUTURO LA ACTIVIDAD APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

<u>"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."</u>

ACUERDO 19.

ANALIZADO EL PUNTO 9 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITAR A LA PRESDIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ESTOS PERMISOS SEAN AGENDADOS EN EL ARÍCULO DE AUTORIZACIONES Y PERMISOS EN EL ORDEN DEL DÍA CON EL FIN DE AGILIZAR Y COLABORAR CON LOS INTERESADOS EN REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES.
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COORDINE CON LOS ORGANIZADORES CON EL FIN DE UNIR ESFUERZOS Y PODER REALIZAR A FUTURO LA ACTIVIDAD DE SEPARACIÓN.
- C. AGRADECER A LOS ORGANIZADORES POR QUERER DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD RAZÓN POR LA CUAL SE LE SOLICITÓ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE COORDINEN CON SU ORGANIZACIÓN Y PODER DESARROLLAR A FUTURO LA ACTIVIDAD
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Remite: SCM-1725-2021 Suscribe: América Jiménez Mejía

Fecha: 22-11-2021 Sesión: 132-2021

Asunto: Solicitud de permiso para realizar evento para Feria de Chocolate, los días 10, 11 y 12 diciembre de

2021 en el Centro de Convenciones. Nº 00167-2021

" "

ESTA COMISIÓN TOMA ACUERDO INTERNO Y EXTERNO DE TRASLADAR TODA LA DOCUMENTACIÓN A LA SECCIÓN DE SERVICIOS TRIBUTARIOS PARA LO QUE CORRESPONDA. **RECOMENDAR** AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE SE TRASLADO POR ACUERDO INTERNO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DADO QUE NO ES COMPETENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBARLO INFORMAR DE ESTE ACUERDO A LOS ORGANIZADORES.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 20.

ANALIZADO EL PUNTO 10 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCÍMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE SE TRASLADÓ POR ACUERDO INTERNO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DADO QUE NO ES COMPETENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBARLO.
- B. INFORMAR DE ESTE ACUERDO A LOS ORGANIZADORES.
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Remite: SCM-1727-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 22-11-2021 Sesión: 132-2021

Asunto: Remite PRMH-0669-2021 referente a Informe No 6 del bimestre en curso, correspondiente a las

contrataciones adjudicadas por la Proveeduría Municipal. AMH-1181-2021.

"…"

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 080-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración."

ACUERDO 21.

ANALIZADO EL PUNTO 11 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Asunto: Se recibe al Lic. Peter Jiménez Sandi en audiencia.

ESTA COMISIÓN TOMA ACUERDO INTERNO DE CONVOCAR PARA EL 13 DE ENERO DEL 2022 A LA 1:30PM A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA, TALENTO HUMANO Y A LA DIRECCIÓN FINANCIERA PARA ATENDER ESTE TEMA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 22.

ANALIZADO EL PUNTO 12 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONVOCAR PARA EL 13 DE ENERO DEL 2022 A LA 1:30PM A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA, TALENTO HUMANO Y A LA DIRECCIÓN FINANCIERA PARA ATENDER ESTE TEMA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Se recibe en audiencia a los vecinos de Aprobia y Novogar CON BASE A LA AUDIENCIA REALIZADA CON LAS PERSONAS DE NOVOGAR Y LA COMUNIDAD DE APROBIA ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITARLE AL GRUPO NOVOGAR NOS PRESENTE AL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA FORMAL DE DONACIÓN POR PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL COMO PARTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA LA COMUNIDAD DE APROBIA AURORA DE HEREDIA, CON EL FIN DE QUE LA ASESORIA Y GESTION JURIDICA EN CONJUNTO CON EL GRUPO EMPRESARIAL DESARROLLEN EL CONVENIO PARA SER APROBADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

El síndico Alfredo Prendas se refiere al punto 4 de las cámaras y señala que se alegra que llegó a la comisión porque hicieron la inspección en tema de seguridad y habían varios sectores complicados con asaltos. Agrega que hay fibra óptica y si se podían instalar ahí ya que el señor Luis Palma dice que si son las que se pueden instalar ahí, por tanto hay que coordinar con ellos para ver los sectores donde se deben colocar.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez consulta que en cuanto tiempo se reparan los trampolines ya que dice que finaliza el 7 de marzo. Consulta sobre cual es el plan de mantenmeinto y a que se debe ese plazo de 90 días. Quiere saber si tienen etapas de evaluación o como se considera. Talvez las y los compañeros de la comisión le ayudaen a descifrar los luegares del área pública, porque va uno en el Parque los Angeles, otro en el Parque Alfredo González pero los demás no los puede descifrar, por tanto quiere que se mencionen para que queden en el acta.

El regidor José Angel Avendaño señala que como vecino de Bernardo Benavides se alegra por el tema de las cámaras pero aún siguen ocupados por el paso de la Bernardo a Gurarí por el puente, ya que asaltan a muchas personas ahí. Agrega que es difícil con esa población ya que salen corriendo y se montan en motos. Son importantes las cámaras, pero es difícil ese paso entre la Bernardo y Guararí y ha sido difícil atrapar a esos jóvenes que andan en motos delinquiendo, de ahí que tienen esa gran preocupación. Han habido muchos robs a muchachas que van al colegio ya las persons que van al hospital. Esta bien las cámaras pero esperan a futuro buscar otra forma de combatir ese daño que se hace.

La regidora Maritza Segura dice que el tema de las cámaras es de seguridad. Explica que se envió el informe al Concejo de Distrito donde les informan de las cámaras que hay ahí y el seguimiento que se da ahí. Piden al señor Jony Barrantes que tengan una reunión con el programa de ojos y oídos. Indica que Don Gustavo Garita envio los recorridos que se hacen y se pidió la reparación del puente y desde la Comisión de Seguridad ven el informe donde dice los lugares donde de hay cámaras y se pide el respaldo a la Policía Municipal y a la Fuerza Pública.

El regidor Daniel Trejos explica que como manera paleataiva se hizo la contratación directa y están en 4 puntos que son: el Parque Los Ángeles, Pradera Silvestre, Dulce Nombre de Jesús y el arque Alfredo González. Indica que tienen 90 días para hacer la reparación de estos 4 espacios y deben estar listos al 4 de marzo. Se promovía la contratación por demanda, porque no tenemos trampolines y se hico de emergencia para que de manera paleativa se reparara. Se pretende sacar nueva contratación pero por demanda.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez da las gracias por la imagen y la explicación que le ha brindado el señor regidor, pero quiere saber donde está ese parque Dulce Nombre de Jesús y Pradera Silvestre y sobre los 90 días no alcanza a entender, ¿porqué se establece ese plazo para la intevernsión?. Cree que se abre a cualquiera a que cumpla los requisitos, sea aculaqueir empresa que cumpla.

El regidor Daniel Trejos explica que se entra por San Francisco para llegar a Dulce Nombre de Jesús y Pradera Silvestre queda en Guarari cerca de Urbanzacion Las Palmeras. Con respecto a los 90 días se estableció en el cartel y tienen 90 días para concluir todos los parques que se contrataron.

ACUERDO 23.

ANALIZADO EL PUNTO 12 DEL INFORME Nº 80-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITARLE AL GRUPO NOVOGAR PRESENTE AL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA FORMAL DE DONACIÓN POR PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL COMO PARTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA LA COMUNIDAD DE APROBIA AURORA DE HEREDIA, CON EL FIN DE QUE LA ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA EN CONJUNTO CON EL GRUPO EMPRESARIAL, DESARROLLEN EL CONVENIO PARA SER APROBADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe Nº 82-2021 AD-2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración

Presentes: Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Presidente Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Regidora Propietaria

> Mauricio Chacón Carballo, Regidor Propietario, Santiago Avellan Flores, Regidor Propietario

Ausente: Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Secretaria

Secretaria Evelyn Vargas Castellón – Secretaria Comisión

Asesora Legal Licda. Priscila Quirós Muñoz

Invitados: Ing. Lorelly Marin – Direccion de Inversión Publica

David León – Regidor Municipal

Ana Yudel Hernandez – Regidora Municipal

Carlos Monge – Regidor Municipal

Patricia Rodriguez – Regidora Municipal

Jose ángel Avendaño – Síndico Municipal

Lilliana Jiménez Barrientos – Sindica Municipal

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 16 de diciembre del 2021 a las quince horas con nueve minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Asunto: solicitud adjudicación proyecto construcción puente pirro.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE REALICE AMPLIACIÓN DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN NUMERO 83-2021 CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES QUE REALIZA EL DF-138-2021 DONDE EL LIC. ADRIÁN ARGUEDAS DIRECTOR FINANCIERO SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIONES VALORE SI UNA DE LAS OFERTAS TIENE LAS CAUSALES PARA DESCALIFICAR POR UNA MALA PRESENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE CONTABILIDAD Y QUE ADEMÁS INCLUYA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS DEL DIP-529-2021 COMO FUNDAMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ADJUDICACIÓN.
- B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE SE CORRIJA EN EL ACTA E ADJUDICACION LA FRASE DE LICITACIÓN ABREVIADA Y SE INDIQUE QUE ES LICITACIÓN PÚBLICA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 24.

ANALIZADO EL INFORME Nº 82-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJARLO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA QUE YA EL INFORME FINAL CON RESPECTO A ESTE TEMA, SE CONOCIÓ EN LA SESIÓN NO.141-2021 QUE SE REALIZÓ EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe Nº 83-2021 AD-2020-2024 Comisión de Gobierno

Presentes: Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Presidente Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Regidora Propietaria Mauricio Chacón Carballo, Regidor Propietario, Santiago Avellan Flores, Regidor Propietario Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Secretaria

Secretaria Evelyn Vargas Castellón – Secretaria Comisión

Asesora Legal Licda. Priscila Quirós Muñoz

Invitados: Lic. Adrian Arguedas – Direccion Financiera

Lic. Enio Vargas Arrieta – Proveedor Municipal

Lic. Carlos Roberto Alvarez – Direccion de Asesoría y Gestión Jurídica

In. Lorelly Marín – Direccion de Inversión Publica

Señor Carlos Monge – Regidor Municipal Sra. Amalia Jara – Regidora Municipal

Sra. Margarita Murillo Regidora Municipal

Sr. David León – Regidor Municipal

Sra. Ana Yudel Hernandez – Regidora Municipal

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 20 de diciembre del 2021 a las diez horas con ocho minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Asunto: solicitud adjudicación proyecto construcción puente Pirro.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE CON BASE EN LAS REUNIONES QUE HEMOS SOSTENIDO A LO LARGO DE JUEVES VIERNES Y LUNES SOBRE LOS POSIBLEE ESCENARIOS QUE SE VISLUMBRARON (1 ADJUDICAR Y 3 SOLICITAR PRORROGA DE ADJUDICAR) NOS REMITAN AN UN INFOMRE DE CUALES SERIAN LOS RIESGOS TANTO PRESUPUESTARIOS LEGALES Y OTROS QUE ESTARÍAN ASUMIENDO SI SE ADJUDICA ANTES DEL 31 DICIEMBRE DEL 2021.

B) SOLICITARLE A LA LICENCIADA PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL QUE CON BASE EN EL ESCENARIO 2 EL CUAL ES NO ADJUDICAR NOS REMITA CRITERIO CON BASE EN LAS RAZONES DE INTERES PUBLICO QUE MEDIARIAN AL RESPECTO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 25.

ANALIZADO EL INFORME Nº 83-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJARLO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA QUE EL INFORME FINAL CON RESPECTO A ESTE TEMA, SE CONOCIÓ EN LA SESIÓN NO.141-2021 QUE SE REALIZÓ EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia solicita alterar el orden del día para conocer 4 informes y dispensarlos del trámite de Asunto Entrado ya que hay plazos que se vencen y esa es la premura de concoerlos.

ACUERDO 26.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer:

- 1- Informe No.55-2021 de la Comisión de Obras Públicas
- 2- Informe No.51-2021 de la Comisión de Nombramientos
- 3- Informe No.22-2021 de la Comisión de la Condición de la Mujer

4- Informe No.56-2021 de la Comisión de Obras Públicas. Además se acuerda dispensarlos del trámite de Asunto Entrado para que sean analizados.

PUNTO 1. Informe No. 55-2021 Comisión de Obras Públicas

Presentes: Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Presidente

Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Amalia Jara Ocampo, Regidora Propietaria Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria

Ausente: Ana Yudel Hernández Gutiérrez, Regidora Propietaria

Asesora y Secretaria

Licda. Priscila Quiros, Asesora Legal Concejo Municipal

Ing. Paulo Cordoba – Ingeniero Municipal Evelyn Vargas Castellón, Secretaria Comisiones

Lic. Rogers Araya -Gestor Ambiental

La Comisión de Obras Publicas rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el jueves 16 de diciembre del 2021 a las quince horas con treinta minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-1640-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal

Fecha:01-11-2021 Sesión: 127-2021

Asunto: Remite DIP-GA-0225-2021 referente a: A) Solicitar a la Administración Municipal, que elabore una presentación acerca de cómo se tramitan y otorgan los cambios de usos de suelo, los Desfogues Pluviales, la aprobación de los anteproyectos Urbanísticos y el uso precario de postes de telecomunicación. Además, un informe acerca de si el Reglamento para el otorgamiento del Desfogue Pluvial en el cantón de Heredia responde a la realidad de la crisis climática actual y si no se plantea ningún cambio o reforma, los motivos a los cuales responde esta decisión. AMH-1113-2021.

"…"

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICPAL SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 DE ENERO DEL 2022 SE CONVOQUE AL LIC. ROGERS ARAYA – GESTOR AMBIENTAL EXPONGA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN SOBRE LOS DESFOGUES PLUVIALES Y EL INFORME DIP-GA-225-2021 A TODO EL CONCEJO MUNICIPAL.

SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE CUANDO SE AGENDE ESTA REUNIÓN DE MANERA VIRTUAL SE LE HAGA LA INVITACION AL LIC. ROGERS ARAYA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO RARAYAG UNED.AC.CR

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 055-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas."

ACUERDO 27.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO. 55-2021 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE ENERO DEL 2022 SE CONVOQUE AL LIC. ROGERS ARAYA GESTOR AMBIENTAL PARA QUE EXPONGA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN SOBRE LOS DESFOGUES PLUVIALES Y EL INFORME DIP-GA-225-2021 A TODO EL CONCEJO MUNICIPAL.
- B. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE CUANDO SE AGENDE ESTA REUNIÓN DE MANERA VIRTUAL SE LE HAGA LA INVITACIÓN AL LIC. ROGERS ARAYA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO RARAYAG UNED.AC.CR
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1641-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal

Fecha:08-11-2021 Sesión: 129-2021

Asunto: Remite DIP-GA-0227-2021 emitido por el Lic. Rogers Araya Guerrero, Gestor Ambiental, mediante el cual reporta lo actuado para el resguardo de las zonas de protección. AMH-1114-2021.

"…"

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) ENVIARSE A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, CONTROL FISCAL URBANO COPIA DE ESTE INFORME PARA QUE EN EL MARCO DE ESTA RECOMENDACIÓN SE INFORME CUÁLES ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS SE HAN REALIZADO EN RELACIÓN A LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN AFECTADAS POR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE SEÑALAN EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO POR CONSTRUCCIONES REALIZADAS DESDE LA PROPIEDAD INSCRITA A FOLIO REAL Nº 104546, HEREDIA, DISTRITO MERCEDES, QUE LIMITA AL OESTE CON EL RIO QUEBRADA SECA Y AL SUR CON EL RIO BURÍO.
- B) TRASLADAR UNA COPIA DE ESTO A LA AUDITORÍA PARA LO DE SU CARGO, EN RELACIÓN A EVENTUALES DENUNCIAS SOBRE LA AFECTACIÓN DE ÁREAS DE PROTECCIÓN POR CONSTRUCCIONES REALIZADAS DESDE LA PROPIEDAD INSCRITA A FOLIO REAL Nº 104546, HEREDIA, DISTRITO MERCEDES, QUE LIMITA AL OESTE CON EL RIO QUEBRADA SECA Y AL SUR CON EL RIO BURÍO.
- C) ADEMÁS, DEBERÍA INSTARSE AL TRIBUNAL AMBIENTAL PARA QUE SE PROCEDA A VALORAR LA PROCEDENCIA DE LA DENUNCIA PLANTEADA POR EL GESTOR AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, LIC. ROGERS ARAYA, Y SE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SI SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA SU TRÁMITE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 055-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas."

ACUERDO 28.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO. 55-2021 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ENVIARSE A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, CONTROL FISCAL URBANO COPIA DE ESTE INFORME PARA QUE EN EL MARCO DE ESTA RECOMENDACIÓN SE INFORME CUÁLES ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS SE HAN REALIZADO EN RELACIÓN A LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN AFECTADAS POR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE SEÑALAN EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO POR CONSTRUCCIONES REALIZADAS DESDE LA PROPIEDAD INSCRITA A FOLIO REAL Nº 104546, HEREDIA, DISTRITO MERCEDES, QUE LIMITA AL OESTE CON EL RIO QUEBRADA SECA Y AL SUR CON EL RIO BURÍO.
- B. TRASLADAR UNA COPIA DE ESTO A LA AUDITORÍA PARA LO DE SU CARGO, EN RELACIÓN A EVENTUALES DENUNCIAS SOBRE LA AFECTACIÓN DE ÁREAS DE PROTECCIÓN POR CONSTRUCCIONES REALIZADAS DESDE LA PROPIEDAD INSCRITA A FOLIO REAL Nº 104546, HEREDIA, DISTRITO MERCEDES, QUE LIMITA AL OESTE CON EL RIO QUEBRADA SECA Y AL SUR CON EL RIO BURÍO.
- C. ADEMÁS, DEBERÍA INSTARSE AL TRIBUNAL AMBIENTAL PARA QUE SE PROCEDA A VALORAR LA PROCEDENCIA DE LA DENUNCIA PLANTEADA POR EL GESTOR AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, LIC. ROGERS ARAYA, Y SE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SI SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA SU TRÁMITE.
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-1686-2021

Suscribe: Victorino Ramos Valenciano

Fecha:15-11-2021 Sesión: 130-2021

Asunto: Información Registral de cómo se vendieron los locales comerciales del Sector AP en la Aurora

de Heredia.

"…"

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

<u>"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra</u> en el Informe Nº 055-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas."

ACUERDO 29.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO. 55-2021 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-1688-2021

Suscribe: José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal

Fecha:15-11-2021 Sesión: 130-2021

Asunto: Remite DIP-DGV-256-2021 referente a solicitud para que la calle del Bar Cholo, 300 norte y

éste sea tomada en cuenta y lo más pronto sea pavimentada. AMH-1154-2021.

"…"

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) QUE SE COMUNIQUE EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL INFORME TÉCNICO DIP-DGV-140-2021; ELABORADO POR EL ING. LUIS MÉNDEZ LÓPEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL AL SEÑOR CARLOS EDUARDO ACUÑA ARCE, DONDE SE EXPONEN QUE NO ES POSIBLE PAVIMENTAR LA VÍA QUE SOLICITA PORQUE ESTÁ INSCRITA COMO UNA SERVIDUMBRE DE DOMINIO PRIVADO CON DOS FINCAS INSCRITAS.
- B) DEBE NOTIFICARSE EN EL CORREO <u>CARLOS.ACUNA.ARCE@MEP.GO.CR</u> (ESTE CORREO FUE APORTADO POR EL INTERESADO SEGÚN CONSTA EN LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 63-2021). APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

<u>"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 055-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas."</u>

ACUERDO 30.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO. 55-2021 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. QUE SE COMUNIQUE EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL INFORME TÉCNICO DIP-DGV-140-2021; ELABORADO POR EL ING. LUIS MÉNDEZ LÓPEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL AL SEÑOR CARLOS EDUARDO ACUÑA ARCE, DONDE SE EXPONEN QUE NO ES POSIBLE PAVIMENTAR LA VÍA QUE SOLICITA PORQUE ESTÁ INSCRITA COMO UNA SERVIDUMBRE DE DOMINIO PRIVADO CON DOS FINCAS INSCRITAS.
- B. DEBE NOTIFICARSE EN EL CORREO <u>CARLOS.ACUNA.ARCE@MEP.GO.CR</u> (ESTE CORREO FUE APORTADO POR EL INTERESADO SEGÚN CONSTA EN LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 63-2021).
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Remite: SCM-1736-2021 Suscribe: Ana Vita Ramírez Campos

Fecha: 22-11-2021 Sesión: 132-2021 Asunto: Anuencia para que realicen frente a su casa trabajos de alcantarillado, en Guararí, de Palí de Los Lagos, 300 mts norte y 75 este, casa a mano izquierda. Nº 00148-2021

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA VERIFIQUE SI SE TRATA DE OBRAS QUE PUEDE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD Y LA SOLUCIÓN QUE PUEDE DARSE AL PROBLEMA DE ALCANTARILLAS QUE SE ALEGA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 055-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras Públicas."

La regidora Amalia Jara indica que se sesiona para dar solución real a las perosnasn que hacen sus solicitudes. Explica que en el punto 1 les parece importante que este tema se lleve a una sesión extraordinaria ya que debe haber una explicación en cada administración y cada vez que se modificique el reglamento, se debe exponer y que todas y todos los miembros del Concejo, así como los ciudadanos comprendan el tema de los desfogues y los cálculos. Este es un asunto normado y por tanto tenemos que acogernos a los cálculos y la reglamentación. Les parece importante ver esa reglamentación que esta vigente, porque es entender el contexto y como se presentan las memorias de cálculo. Reitera, que es un tema muy importante para toda la ciudadanía.

La Presidencia señala que en vista de la recomendación de la Comisión de Obras en la sesión que se realiza el 20 de enero se estaría incluyendo la participación de don Rogers Araya.

ACUERDO 31.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME NO. 55-2021 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA VERIFIQUE SI SE TRATA DE OBRAS QUE PUEDE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD Y LA SOLUCIÓN QUE PUEDE DARSE AL PROBLEMA DE ALCANTARILLAS QUE SE ALEGA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 2. Informe No. 51-2021 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.

Asistentes: Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente – Presidente.

Laura Chaves Flores, Síndica Suplente — Secretaria. Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Suplente. Jose Ángel Avendaño Barrantes, Regidor Suplente. Manuel Montero González, Síndico Propietario.

Asesora Legal del Concejo Municipal y Secretaría de Comisiones:

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal María José González Vargas – Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 17 de diciembre del 2021 al ser las dieciséis horas con catorce minutos.

1. Remite: SCM-1872-2021. Suscribe: Carlos Conejo Fernández.

Sesión Nº: 137-2021 Fecha: 13-12-2021

Asunto: Presenta carta de renuncia al puesto de miembro ante la Junta Administrativa de la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional -FUNDAUNA-.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, DEJAR PARA CONOCIMIENTO LA RENUNCIA DEL SEÑOR CARLOS CONEJO FERNÁNDEZ DE LA FUNDAUNA, Y QUEDAR A LA ESPERA DE QUE ENVÍEN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL NUEVO NOMBRAMIENTO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

.,

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 051-2021 AD 2020-2024 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios."

ACUERDO 32.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO. 51-2021 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO LA RENUNCIA DEL SEÑOR CARLOS CONEJO FERNÁNDEZ DE LA FUNDAUNA, Y QUEDAR A LA ESPERA DE QUE ENVÍEN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL NUEVO NOMBRAMIENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1805-2021.

Suscribe: MBA. Karen Patricia Porras Arguedas – Directora Ejecutiva UNGL.

Sesión Nº: 136-2021 Fecha: 06-12-2021

Asunto: Solicitud de nombramiento de enlace municipal para la conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas. **DE-E-306-11-2021 asistenciacooperacion@ungl.or.cr**

" ... "

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A. REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REALIZAR EL NOMBRAMINTO DE UN REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 051-2021 AD 2020-2024 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios."

El regidor Mario Rodríguez explica con respecto al punto 2 que la solicitud ingresa un poco tarde a la municipalidad y es justamente de la Unión Nacional de Gobienos Locales que solicita para la red de jóvenes municipalistas ya que requieren dos jóvenes, uno por parte de la administración y otro de este Concejo y el tema es que el 15 de enero vence el plazo. Hoy es el día que hay que escoger y tiene que ser una persona joven y que pertenezca al Concejo Municipal, entonces lo expone para que se indique como se hace la votación.

El señor Alcalde Municipal aclara que por la administración es la señora Gabriela Solano y solo falta el representante del Concejo.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 7:59 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:11 p.m.

La Presidencia manifiesta que la recomendación indica que se debe nombrar un representante por parte del Concejo Municipal para que represente a este Concejo ante la UNGL, por tanto se escuchan propuestas.

La regidora Amalia Jara propone a una excelente persona y pone en la mesa el nombre del regidor Daniel Trejos Aviles, reconocido joven, tiene muchos años de destacarse en estos temas, tiene liderazgo entre jóvenes y a nivel comunal, es capaz de trabajar con grupos y resolución de conflictos, es conciliador, propositivo, es regidor por segundo período y demuestra su experiencia, por tanto es un gusto presentar al señor Trejos.

La regidora Margarita Murillo señala que consultando con varias personas, proponen al regidor David León por su coraje, valentía y conocimiento desde el gobierno local. Indica que los gobiernos locales deben regularse por su ética y deben gestar pensamiento crítico. El regidor León tiene experiencia en estos temas y es regidor por segundo período, de ahí su experiencia.

La Presidencia señala que se somete a votación en orden de presentación, por tanto se soemte a votación el nombre del regidor Daniel Trejos para que sea el enlace en la conformación de jóvenes municipales en la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ACUERDO 33.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO. 51-2021 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REALIZAR EL NOMBRAMINTO DE UN REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 34.

CON MOTIVO EN LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CON BASE EN EL ACUERDO ANTERIOR, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL REGIDOR DANIEL TREJOS AVILÉS COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA ANTE LA UNGL PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE JÓVENES MUNICIPALISTAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Margarita Murillo vota negativamente.

3. Remite: SCM-1350-2021.

Suscribe: Dr. Andrés Ramírez Hernández – Fundación Salud Médica Odontológica FUSAO.

Sesión Nº: 119-2021 Fecha: 20-09-2021

Asunto: Solicitud de nombramiento de representante municipal ante la Fundación Salud Médica

Odontológica FUSAO. Nº 00151-2021.

"..."

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, NOMBRAR COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL A LA SEÑORA GEORGINA ARGUEDAS LEPIZ, CÉDULA 4-0155-0254 ANTE LA FUNDACIÓN SALUD MÉDICA ODONTOLOGICA FUSAO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 051-2021 AD 2020-2024 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios."

ACUERDO 35.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO. 51-2021 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL A LA SEÑORA GEORGINA ARGUEDAS LEPIZ, CÉDULA 4-0155-0254 ANTE LA FUNDACIÓN SALUD MÉDICA ODONTOLOGICA FUSAO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 3. Informe No. 22-2021 Comisión Especial de la Condición de la Mujer

Presentes: Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria, Presidente.

Ana Yudel Gutiérrez Hernández, Regidora Propietaria, Secretaria.

Amalia Lucía Jara Ocampo – Regidora Propietaria

Ana Patricia Rodríguez Rodríguez – Regidora Propietaria **Ausente:** Maritza Segura Navarro – Regidora Propietaria

La Comisión Especial de la Condición de la Mujer, rinde informe sobre los asuntos analizados en la reunión del día viernes 07 de enero del 2022 a las diez horas con seis minutos.

1. Asunto: Actividades programadas para el año 2022 y su presupuesto.

Objetivo General: Apoyar por medio de talleres y conferencias, en áreas de salud emocional y salud mental a los grupos terapéuticos de la Oficina de Gestión Social Inclusiva, así como al personal municipal de la Municipalidad de Heredia.

| | Enero | Febre ro | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Setiem bre | Octubre | Noviem bre | Dicie mbr e |
|---------------|--|----------------------------------|---|---------------------------------|--|---|----------------------|---|---|------------------------------|---|-------------------|
| POBLA CIÓN | GRUPO VIRTUAL PARA MUJERES MALTRAT ADAS Y QUE MALTRA TAN A SUS HIJOS E HIJAS | MUJERES ADULTAS | HOMBRES ADOLES CENTES | MUJERES ADOLES CENTES | | HOMBRE ADULTOS / PERSONAL MUNICIPA L | META MORFO SIS | SOBREVIVI ENTES DE CÁNCER DE MAMA | LA RED CANTONA L DE MUJERES ARTESA NAS | PERSONAL MUNICIPA L | | |
| ТЕМА | EDUCAR CON AMOR | SEXUALI DAD Y EROTIS MO | EDUCA CIÓN SEXUAL, NOVIAZG O | EDUCA | TALLER SALUD COMUNI TARIA Y RECREA CIÓN | SALUD MASCULI NA | AUTOIM AGEN | AUTOIMA GEN | - AUTOESTI MA Y VALIDA CIÓN | SALUD OCUPACIO NAL | TALLERES Y CONF. PREVEN CIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES | |
| | TÉCNICAS DE DISCIPLIN A POSITIVA | | CONDECO RACIÓN ESMERAL DA GUTIÉRRE Z | CIÓN SEXUAL, NOVIAZ GO | | NUEVAS MASCULIN IDADES | | CONDECO RACIÓN ESMERAL DA GUTIÉRRE Z | | NUEVAS MASCULIN IDADES | | |

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE AÑO 2022, Y CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME #20-2021 AD-2020-2024 DONDE SOLICITAMOS AL CONCEJO MUNICIPAL LA CONTINUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUTOCUIDADO Y SALUD MENTARL PARA LOS GRUPOS ORGANIZADOS, INSTAMOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA, JUNTO CON LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA, PUEDAN REALIZAR EL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE CADA TALLER Y LA INCLUSIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

La regidora Margarira Murillo señala que la comisión se ha venido reuniendo desde noviembre y han tenido varios encuentros, se reúnen con la Licda. Estela Paguaga y la señora Ángela Aguilar para ver donde están las debilidades y dar fortaleza paralela al trabajo que se ha venido haciendo y de ahí presentan esta propuesta, para que sea estudiada por la administración y se desarrollaría através del departamento de Gestión Social Incluisva y con el apoyo de la comisión con el trabajo que han venido haciendo para fortalecer la salud mental, porque es una consecuencia de la pandemia y es un impacto que ha habido sobre la población.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que la idea es reforzar a partir de esta intervención, la parte de este trabajo sostenido que han venido realizando y entendiendo la realidad humana. Es una propuesta sistémica desde el punto de vista complejo de la realidad humana, procura comprender y sensibilizar diferentes poblaciones.

La regidora Amalia Jara señala que esta es una agenda que han trabajado las 5 regidoras mujeres, ya que les parece importante cubrir todos estos temas, que son temas super actuales. El maltrato femenino, el tema de sexualidad sigue siendo importante y se debe ver desde varias perspectivas, y todos son temas fundamentales. La Licda. Estela Paguaga ha permitido tener toda esta palestra de espacios y las fechas, por tanto apelan al apoyo del Concejo. No esta solo dirigida a las mujeres, sino que va dirigido a los hombres también. La idea es tener una mejor convivencia personal, familiar y esperan contar con el apoyo no solo en participación sino en la divulgación.

El regidor David León señala que valida y reconoce el trabajo que se hace desde esta comisión y el apoyo absoluto a doña Margarita que preside la comisión. Agrega que hay un trabajo importante en esta comisión, hay temas que nacen aquí y hay fracciones que luego presentan mociones por su lado,

entonces, si se da este fenómeno es porque la comisión tiene importate valor para el análisis y cultivo de propuestas de reflexión. Valida el trabajo que se está haciendo y es importante reconocer el trabajo de la comisión. Indica que hay gente que piensa que no debería existir esta comisión y que es un problema, pero para su persona es muy importante lo que hace la comisión. Son importantes los avances que se hacen y es importante que se puedan realizar y que se dé el contenido presupuestario, porque debe haber concatenación de acciones, para que pueda realizarse y materializarse la labor de la comisión, de ahí que exige la coherencia desde la administración.

El regidor Carlos Monge señala que viendo los temas que traen, considera que hay un tema importante que no viene aquí y es maternidad y paternidad responsable. Es importante que se indique cómo enfrentar ese miedo a ser papás y mamás. Como enfrentar los temores en las distintas etapas de la vida. Señala que siempre crea temor esa responsabilidad y lo que conlleva, de manera que es importante que esos temas sean abarcados.

El regidor David León explica que los comités regionales del patronato tienen un programa sobre la lucha contra la relación parental. La Municipalidad tiene representación ahí y desde ahí la municipalidad viene colaborando con la negligencia parental. En otras situaciones Nueva República dice que no deberían hacerse dobles esfuerzos y ya ahí se está tratando y participa la municipalidad como uno los actores. Lo que hay que hacer es difundir y que la gente acceda con más facilidad a estos espacios de formación. Aquí es una serie de actividades de grupos organizados y van hacia ciertos grupos de la población. El esfuerzo se hace y hay una programación que se enfoca en ello, sea, sobre lo que apunta don Carlos Monge.

La regidora Amalia Jara señala que no descartaría lo que dice don Carlos, ya que en Enero hay un tema que se denomina "Educar con Amor" y ahí pueden tomar en cuenta esas dudas sobre maternidad y paternidad responsable. Eso podría estar implícito en esos talleres y tomar en cuenta esa propuesta de don Carlos Monge. Reitera que podría estar implícito en el taller "Educar con Amor".

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que el regidor David León se refirió a ese servicio que ya se da, pero se podría retomar esto sobre la capacitación del mes de enero y debería tener un componente atendido desde ahí. Si se logra hacer una lectura más general, se considera la atención de estas nuevas masculinidades y al final se hace una reflexión sobre los roles impuestos y los roles elegidos y como maternidad y paternidad tiene ahí una carga social. Le parece que esta incluído. Hay políticas de niñez en enero y también hay un ejercicio paternal y maternal. Entonces no quedó excluido, sino que está trasversalizado y desde la consideración.

La regidora Margarita Murillo manifiesta que se hace una valoración de acuerdo a las necesidades que los grupos tienen y que no pueden incluir dentro de su dinámica, por eso la base es la salud mental y está en cada uno de esos temas, pero es agradable el trabajo del PANI para pensar y reunirse con los grupos de apoyo. Costa Rica es el país con más violaciones en el mundo, esto nos pone a pensar y es muy serio. Fue un proceso de mucha discusión y les dijeron que no hicieran el trabajo fuera de las necesidades de las personas, además esto es parte de la política y parte del plan que ya se tiene.

La regidora Maritza Segura comenta que ha sido un trabajo de muchos meses, estuvieron con el Lic. Adrián Arguedas, la señora Estela Paguaga y la señora Ángela Aguilar, pero no hay que descartar los temas que se proponene. Falta bastante tiempo para terminar el período y los temas que proponen pueden trabajarlos. La propuesta ha sido coordinada y la municipalidad ha venido trabajando con la señora Estela Paguaga y la idea es abarcar más al pueblo herediano.

ACUERDO 36.

ANALIZADO EL INFORME NO. 22-2021 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE AÑO 2022, Y CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME #20-2021 AD-2020-2024 DONDE SOLICITAMOS AL CONCEJO MUNICIPAL LA CONTINUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUTOCUIDADO Y SALUD MENTARL PARA LOS GRUPOS ORGANIZADOS, INSTAMOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA, JUNTO CON LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA, PUEDAN REALIZAR EL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE CADA TALLER Y LA INCLUSIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 4. Informe No. 56-2021 Comisión de Obras Públicas

Presentes: Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Presidente

Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Amalia Jara Ocampo, Regidora Propietaria Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria Ana Yudel Hernández Gutiérrez, Regidora Propietaria

Asesora y secretaria

Licda. Priscila Quiros, Asesora Legal Concejo Municipal Ing. Paulo Cordoba – Ingeniero Municipal

Evelyn Vargas Castellón, secretaria Comisiones

La Comisión de Obras Publicas rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el lunes 10 de enero del 2022 dieciséis horas con treinta y dos minutos.

ARTICULO I ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-1613-2021

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal

Fecha:01-11-2021 Sesión: 127-2021

Asunto: Remite DIP-DT-0225-2021, referente Valoración técnica-Solicitud de visto bueno del

proyecto Condominio Horizontal Residencial Vidanto AMH-1092-2021.

"..."

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL DESFOGUE PLUVIAL CON BASE EN EL DIP-DT-013-2021 SUSCRITO POR EL ING PAULO CÓRDOBA — INGENIERO MUNICIPAL Y EL LIC. ROGERS ARAYA GUERRERO-GESTOR AMBIENTAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "..." se encuentran en forma íntegra en el Informe Nº 056-2021 AD 2020-2024 de la Comisión de Obras públicas."

El regidor Carlos Monge indica que este informe es producto del Informe 54 que presentó a este Concejo porque en julio del 2021 se presentó un desfogue para Vidanto y al final de dicimebre vino el visto bueno y vino la modificación de áreas. Ante esta situación consultan al Ing. Paulo Córdoba y dice que se dió en distribución de áreas, pero no afectó el resultado del cálculo del desfogue, entonces se dice que se envíe un documento con la modificación para que quede claro y esta semana se envía el informe para ver el tema del proyecto y viene con toda la información para su revisión.

ACUERDO 37.

ANALIZADO EL INFORME NO. 56-2021 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL DESFOGUE PLUVIAL REFERENTE AL PROYECTO CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL VIDANTO CON BASE EN EL DIP-DT-013-2021 SUSCRITO POR EL ING PAULO CÓRDOBA – INGENIERO MUNICIPAL Y EL LIC. ROGERS ARAYA GUERRERO-GESTOR AMBIENTAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTTÍCULO V: MOCIONES

 Mauricio Chacòn Carballo – Presidente Municipal Asunto: Convocatoria a Sesiòn Extraordinaria el 20 de enero del 2022.

Texto de la Moción:

Considerando:

- 1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
- 2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 20 de enero del 2022, a las 18 horas con 15 minutos, en **"FORMATO VIRTUAL".** para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:
 - 1. Herminio Herra

Asunto: Presentación de Rendición de Cuentas.

b. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

La Presidencia manifiesta que para esta sesión extraoridianria se debe agregar la audiencia que ya se aprobó para que el Lic. Rogers Araya exponga sobre el tema de desfogues.

ACUERDO 38.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES 20 DE ENERO DEL 2022, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, EN "FORMATO VIRTUAL". PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. HERMINIO HERRA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE AMBIENTE

- MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal
 Asunto: Remite DIP-GA-0286-2021 referente a solicitud de criterio sobre la condición de la corta de un
 árbol. AMH-1348-2021.
- 2. MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal Asunto: Remite DIP-GA-0287-2021 referente a Moción de la Regidora Ana Yudel Gutiérrez respecto a apoyo de la protección y resguardo ambiental de la cuenca del Río Virilla. **AMH-007-2022.**

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal
 Asunto: Remite SST-1526-2021 referente al avance de la redacción de las dos versiones del proyecto
 denominado "Reglamento de Uso de Espacios Públicos del Cantón Central de Heredia". AMH-1345 2021.
- 4. MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal Asunto: Remite VMH-0206-2021, quién a su vez remite el documento DSC-279-2021 referente al proyecto para la realización de pruebas toxicológicas de miembros activos de las Policía Municipal de Heredia sus distintos departamentos (Monitoreo, Estacionamiento Autorizado y Seguridad Interna Municipal) y aspirantes a puestos dentro de la Institución. **AMH-1347-2021.**

COMISIÓN DE HACIENDA

5. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal Asunto: Remite DIP-DT-0270-2021 referente a reporte generado por el Sistejma Integrado de Administración Municipal con las partidas pendientes de liquidar, correspondiente al Cuarto Trimestre 2022. AMH-0011-2022.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

- 6. MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal Asunto: Remite copia de nota enviada al Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico. **AMH-1316-2021.**
- 7. MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal Asunto: Remite VMH-0208-2021 referente a la administración de áreas públicas y recreativas, sus protocolos de apertura y demás. **AMH-008-2022**.
- 8. MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal Asunto: Informe de Acuerdos y Traslados correspondientes al año 2021. **AMH-0010-2022.**

9. Omar Rolando Brenes Arrroyo – Presidente ASH Asunto: Solicitud de renovación del CONVENIO DE COOPERAICÓN ECONÓMICO-CULTURAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y LA ASOCIACIÓN SINFÓNICA DE HEREDIA 2022. ASH-0020-

COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS - UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

10. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal Asunto: Se designa a la Sra. Gabriela Solano Rojas como representante municipal para conformar la Red de Jóvenes Municipalistas. **AMH-002-2022.**

COMISIÓN DE OBRAS

11. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal Asunto: Remite DAJ-0497-2021 referente a solicitud de la señora Aracelly Álvarez Rodríguez, para la construcción de muro de contención en vivida ubicada en Guararí, La Radial. **AMH-009-2022**.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

12. MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal Asunto: Comprobante de la notificación realizada al OIJ, SCM-1031-2021. **SCM-1928-2021**

COMISIÓN DE SEGURIDAD

13. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal Asunto: Ampliación de respuesta al SCM-1648-2021 referente a instalación de cámaras en Urbanización CEDRIC, Mercedes Sur. **AMH-0013-2022.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

- 14. Cinthya Díaz Cedeño Jefa de Àrea Comisiones Legislativas IV
 Asunto: Solicitud de criterio del proyecto "Exp. Nº 22.640 "Reforma al artículo 3 de la Ley de Exoneración del pago de tributos de sistemas de tratamiento de aguas residuales para contribuir a mitigar la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua, Nº 8932 del 24 de marzo del 2011". AL-DCLEAMB-020-2021 torue@asamblea.go.cr . LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.
- 15. Nancy Vílchez Obando Jefa de Àrea Comisiones Legislativas V Asunto: Solicitud de criterio del proyecto "Exp. Nº 22.801 "LEY DE REDUCCIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTE DE TARIFAS EN RENTAS DEL CAPITAL PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL". AL-CPOECO-1838-2022 COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr, LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.
- 16. Guiselle Hernández Aguilar Jefa de Àrea Comisiones Legislativas III
 Asunto: Solicitud de criterio del texto dictaminado del proyecto "REFORMA AL INCISO C) ARTÍCULO 17
 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998", expediente 22.485". CPEM-0902022 COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA
 ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA
 CRITERIO.
- 17. Pablo Rojas

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

 Ana Patricia Murillo Delgado – Dpto. Secretaría del Concejo Municipal de Belén Asunto: Voto de apoyo al acuerdo SCM-1631-2021. REf. 7419-2021 secretariaconcejo2@belen.go.cr

- 2. Ana Patricia Murillo Delgado Dpto. Secretaría del Concejo Municipal de Belén Asunto: Voto de apoyo al acuerdo SCM-1629-2021. **REf. 7420-2021** <u>secretariaconcejo2@belen.go.cr</u>
- 3. Licda. María Figueroa Fernández Secretaria Concejo Municipal de Alvarado Asunto: Rechazo de proyecto de ley expediente #22.801 "Ley de reducción de beneficios fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal. **SMA-002-2022** <u>munialvarado@munialvarado.go.cr</u>
- 4. María José González Vargas Secretaria de Comisiones Asunto: Acuerdo interno referente a nombramiento representantes municipales para la conformación de la Red de Jóvenes Municipalestas. DE-E-306-2021

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Informe Nº 021-2021 AD 2020-2024 Comisión Condición de la Mujer
- 2. Informe Nº 028-2021 AD 2020-2024 Comisión de Cultura
- 3. Informe Nº 050-2021 AD 2020-2024 Comisión de Hacienda y Presupuesto
- 4. Informe Nº 076-2021 AD 2020-2024 Comisión de Asuntos Jurídicos
- 5. Informe Nº 009-2021 AD 2020-2024 Comisión de Plan Regulador
- 6. Informe Nº 055-2021 AD 2020-2024 Comisiòn de Obras
- ** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.144-2022 AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.-

| MSC. FLORY A. ALVAREZ RODRÍGUEZ | DR. MAURICIO CHACON CARBALLO |
|---------------------------------|------------------------------|
| SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| far/. | |